



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GAF-ADQ-2020-LP-001

LICITACION: COMPRA ANUAL DE PRODUCTO QUÍMICO CLOROGAS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS PLANTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 21 de mes de Febrero del año 2020 se reunieron en la Sala de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM), ubicada en Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Col. Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido los artículos 32 fracción I y 33 fracción I en la Ley de **Adquisiciones, Arrendamientos Servicios, Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa**, preside el presente acto el c. Lic. Luis Alejandro Hernández Chávez, Jefe del Depto. de Normatividad, Adquisiciones Bienes y Servicios, actuando en nombre y representación del C. Ing. Víctor Ignacio Valdez Cárdenas, Gerente de Administración y Finanzas, en representación de JUMAPAM mediante designación concedida por el Ing. Ismael Tiznado Ontiveros, Gerente General de JUMAPAM.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

Licitación Pública Nacional, No. JMA-GAF-ADQ-2020-LP-001

Objeto del procedimiento: **ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE SUMINISTRA A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA.**

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

No Aplica

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ROHJAN, S. A. DE C. V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM) hace del conocimiento a los licitantes que se harán modificaciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, dichas modificaciones serán publicadas en el portal de COMPRANET-SINALOA.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GAF-ADQ-2020-LP-001

LICITACION: COMPRA ANUAL DE PRODUCTO QUÍMICO CLOROGAS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS PLANTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1. Acta de Junta de Aclaraciones

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

PREGUNTAS PROVEEDOR.- **ROHJAN, S. A. DE C. V.**

1.- EN EL PUNTO 2 INCISO 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LA DOCUMENTACION SOLICITADA HACE MENCION A LA CESPT.

R.- HACEMOS LA ALCARACION QUE EN ESTE PUNTO EXISTE UN ERROR LO CUAL CORREGIMOS Y MENCIONAMOS QUE DONDE DICE:

2.-REQUISITOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN LA OFERTA TÉCNICA.

4. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR REALIZAR AL MENOS UNA AUDITORIA AL AÑO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CLORO Y EMITIRÁ UN DOCUMENTO DE DICHA AUDITORIA CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA CESPT,

DEBE DECIR:

2.-REQUISITOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN LA OFERTA TÉCNICA.

4. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR REALIZAR AL MENOS UNA AUDITORIA AL AÑO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CLORO Y EMITIRÁ UN DOCUMENTO DE DICHA AUDITORIA CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA JUMAPAM,

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios, Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GAF-ADQ-2020-LP-001

LICITACION: COMPRA ANUAL DE PRODUCTO QUÍMICO CLOROGAS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS PLANTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 12:31 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JUMAPAM


ING. VICTOR IGNACIO VALDEZ CARDENAS

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES,
ALMACÉN Y TALLER JUMAPAM


LIC. OLEGARIO MORENO RUIZ

JEFE DE SERVICIOS GENERALES
Y COMPRAS JUMAPAM


LIC. RUTH NOEMI FRANCO LIZARRAGA

GERENCIA DE CONTRALORÍA INTERNA
JUMAPAM


C.P. ARSENIÓ DE JESÚS ARAMBURO UREÑA

REPRESENTANTE DIRECCION DE ASUNTOS
JURIDICO JUMAPAM


LIC. FAUSTO HUMBERTO ROBLES RIVAS

JEFE DEPTO. CONCURSOS Y
NORMATIVIDAD JUMAPAM


LIC. LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ CHÁVEZ

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ROHJAN, S. A. DE C. V.


LIC. RAUL BAJO DUARTE